



Distr. LIMITADA

LC/L.2725(PLEN.24/3) 3 de mayo de 2007

ORIGINAL: ESPAÑOL

COMITÉ PLENARIO Vigésimo cuarto período de sesiones

Nueva York, 5 de junio de 2007

NOTA DE LA SECRETARÍA

La Embajada de la República de Corea en Santiago de Chile, mediante una nota verbal de fecha 23 de octubre de 2006, trasmitió al Secretario Ejecutivo de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe la solicitud de su gobierno de incorporarse como Estado miembro a la CEPAL y le pidió someterla a la consideración de la Comisión.

La Secretaría pone en conocimiento de los miembros de la CEPAL el texto de la solicitud, para su consideración y aprobación en el vigésimo cuarto período de sesiones de su Comité Plenario.

EMBAJADA DE LA REPÚBLICA DE COREA

KCP-143-2006

La Embajada de la República de Corea saluda atentamente a la Excelentísima Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y tiene el honor de informarle que el Gobierno de la República de Corea solicita formalmente convertirse en miembro con plenos derechos de la Comisión. La Embajada se complace asimismo en solicitar a la Comisión que inicie los trámites necesarios con tal efecto.

Dadas la visión y los objetivos de la Comisión, la Embajada tiene la convicción de que la adhesión de la República de Corea ofrecerá una excelente oportunidad para estrechar y ampliar los lazos entre ambas.

La Embajada de la República de Corea aprovecha esta oportunidad para reiterar a la Excelentísima Comisión Económica para América Latina y el Caribe las expresiones de su más alta consideración.

Santiago, 23 de octubre de 2006

Excelentísima Comisión Económica para América Latina y el Caribe